TÉRMINOS DE REREFENCIA
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN METODOLOGÍA MHGAP

INFORMACIÓN PRELIMINAR DEL PUESTO	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Brindar formación técnica a los equipos de salud y salud mental de Premiere Urgence Internationale para la implementación de la metodología mhGAP en los proyectos que ejecuta la organización.

INFORMACIÓN GENERAL

La Organización

Première Urgence Internationale (PUI) es una organización de ayuda internacional no gubernamental, sin ánimo de lucro, apolítica y no religiosa. Nuestros equipos se comprometen a apoyar a los civiles que son víctimas de la marginación y la exclusión, o afectados por desastres naturales, guerras y colapsos económicos, respondiendo a sus necesidades fundamentales. Nuestro objetivo es proporcionar ayuda de emergencia a las personas desarraigadas para ayudarlas a recuperar su dignidad y a recuperar la autosuficiencia. La asociación dirige una media de 200 proyectos al año en los siguientes sectores de intervención: seguridad alimentaria, salud, nutrición, construcción y rehabilitación de infraestructuras, agua, saneamiento, higiene y recuperación económica. PUI presta asistencia a unos 7 millones de personas en 20 países: en África, Asia, Oriente Medio, Europa del Este y Francia.

En Colombia la misión de PUI ha estado oficialmente en operación desde enero de 2019, enfocándose en las necesidades más urgentes de los inmigrantes y refugiados venezolanos, al igual que de colombianos en condición de vulnerabilidad. Esto se planea lograr a través de un programa integrado y multisectorial, enfocado en salud, salud mental, salubridad e higiene, y protección; a través de programas localizados en las bases de Norte de Santander (Tibú y Pamplona), Santander (Bucaramanga) y Arauca (Tame) con una oficina de Coordinación en Bogotá.

OBJETO DE LA CAPACITACIÓN

Objetivo general

Contratar los servicios profesionales para brindar formación técnica a los equipos de salud y salud mental de Premiere Urgence Internationale (PUI) para la implementación de la metodología mhGAP en los proyectos que ejecuta la organización. El personal destino a la formación son los psicólogos y médicos que forman parte de los proyectos de PUI.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Mejorar el entendimiento en los equipos de salud y salud mental de PUI sobre el enfoque mhGAP, su utilidad y valor añadido como estrategia de intervención en contextos de emergencia donde no es viable la atención psiquiátrica.

- Instalar capacidades técnicas en los equipos de salud y salud mental de PUI para la efectiva implementación del enfoque mhGAP en los proyectos ejecutados por la organización

CONDICIONES

Condiciones específicas:

Capacitación

1. Modalidad de la capacitación: Virtual
2. Metodologías amigables al contexto donde trabaja el personal de PUI

Entregables:

- Propuesta de formación (contenido, número de sesiones, duración de las sesiones, metodología para evaluación exante y expost de las habilidades adquiridas)
- Presupuesto total de la capacitación
- Guía de recomendaciones sobre áreas a fortalecer en mhGAP después de la capacitación recibida por el equipo

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Esta formación se realizará en estrecha coordinación con el Coordinador de Salud Mental y Protección o, en ausencia de éste, el Jefe de Misión Adjunto – Programas.

La aprobación de los productos entregados por parte del consultor se hará por medio del personal encargado de la consultoría, con el apoyo de los referentes técnicos de la Organización.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

Por favor dirigir su propuesta a la siguiente dirección electrónica: col.logco@premiere-urgence.org y col.coo.logman@premiere-urgence.org
Todas las propuestas deben contener lo siguiente:

1) Hoja de Vida de la persona que realizará la consultoría;
2) Propuesta formativa (incluyendo cómo se ejecutaría de manera efectiva la capacitación en entornos virtuales);
3) Propuesta Financiera;
4) Copia cédula o Pasaporte;
5) Copia de documentos de identificación de la entidad contratante (si quien suscribe el contrato no tiene la misma personería legal que el / la consultor/a;
6) Dirección de Residencia.

Modalidad de pago:

El valor de la capacitación será transferido a la cuenta bancaria, posterior a la ejecución de la capacitación, siempre y cuando, el contratista comparta una factura o cuenta de cobro adecuada con el detalle de los servicios prestados.

Notas:

El Contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL).

PERFIL DEL PROPONENTE

Perfil:

- Consultante en mhGAP

Experiencia requerida:

- Experiencia en la implementación de la metodología mhGAP

- Experiencia de trabajo en el ámbito humanitario y en formación de equipos